

RIO GALLEGOS, 05 DIC 2016

VISTO:

El Expediente N° 72.168/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 825/16 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Historia Universal II - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción, el período de designación y la designación de los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 14 obra Nota N° 2145/16 mediante la cual la Sra. Vicedecana a cargo del Decanato de la U.A.R.G., recomienda se declare desierto el llamado consignado precedentemente, atento a que no se presentaron inscriptos, conforme a lo establecido en el Artículo 20º de la Ordenanza N° 177-CS-UNPA;

QUE se cuenta con el Despacho N° 104/16 emitido por la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda declarar desierto el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Historia Universal II - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino suplente Categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple - Área Historia Universal II - Orientación Contemporánea del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria. Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESO

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

642